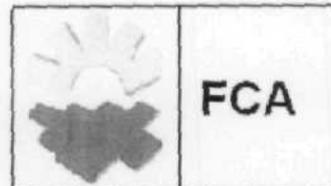




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ACTA N° 12

En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, en carácter de Presidente y por el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Agente Sr. Héctor GATTI como miembros Titulares, la Biól. Stella PONS como miembro suplente.

SE TRATA:

1º) Visto que el próximo 17 de Mayo de 2018 se realiza la elección de Consejeros y Consiliarios por el Claustro de egresados y que:

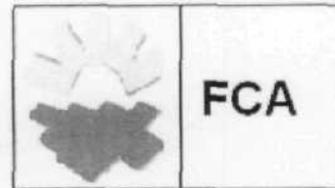
En relación a ello se considera:

- Que la instalación de Mesas en el interior provincial garantiza la amplia participación del claustro de egresados dada las características profesionales de nuestros egresados.
- Que existen sobrados antecedentes en esta Unidad Académica respecto de la instalación de Mesas de votación en el interior.
- Que nuestra Facultad posee una extensión áulica en la Ciudad de Marcos Juárez.
- Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias realiza actividad académica permanente en las instalaciones del INTA ubicadas en las ciudades de Marcos Juárez, Jesús María, San Francisco y General Cabrera.
- Que dichas actividades están en su mayor parte dirigidas a la capacitación y actualización continua de los graduados de esa Unidad Académica
- Que las sedes del Colegio de Ingenieros Agrónomos son lugares reconocidos por nuestros profesionales y de fácil acceso para emitir el voto.
- Que el INTA es una institución nacional, con estrecha relación y con gran cantidad de profesionales de nuestro medio.
- Que las Sedes del INTA son de fácil acceso para la instalación de Mesas receptoras de votos.
- Que sus autoridades mediante nota manifiestan su conformidad a la instalación de mesas receptoras de votos.
- Que dichas presentaciones se enmarcan en las disposiciones de lo establecido por el artículo 74º y 57º del reglamento electoral bregando por la amplia participación de los electores, según el artículo 74 del mismo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por lo expuesto, **se resuelve disponer la instalación de Mesas Receptoras de Votos en las Ciudades de Marcos Juárez, Jesús María, San Francisco y General Cabrera**, a tal fin se establecen disposiciones generales a los efectos del desarrollo del Acto Electoral, a saber:

MESA: Extensión Áulica Marcos Juárez. Ubicada en la EEA INTA Marcos Juárez - Ruta N° 12 Km 3.

MESA: Sociedad Rural de Jesús María, Ubicada en calle "Tucumán 255" en la Ciudad de Jesús María.

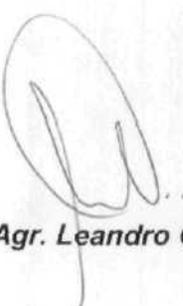
MESA: INTA San Francisco, Ubicada en la Sociedad Rural, Av. Cervantes 3329, Ciudad de San Francisco.

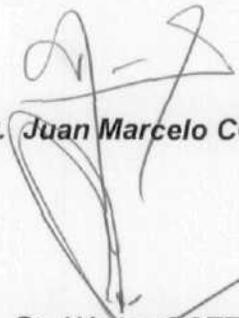
MESA: Centro de Ingenieros Agrónomos de General Cabrera y Zona, Ubicada en 25 de Mayo 732 de la localidad de General Cabrera.

- Horario de votación 8:00 a 16:00 horas.
- Se deja expresa constancia que el escrutinio de la presente urna se realizará en la Sede Central de esta Unidad Académica por la Junta Electoral, conjuntamente con el resto de las mesas instaladas
- Votan solo los Egresados que figuran en el padrón oficializado, por esta Junta. Desde las letras "A" a la letra "Z".

Se dispone la notificación a la Junta Electoral de la Universidad y por su intermedio a los interesados.

Sin mas temas que tratar y siendo las 10:30 Hs. se levanta la Sesión.


Ing. Agr. Leandro CARBELO


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO


Sr. Héctor GATTI


Biól. Stella PONS